



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

AUTO No. 71

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

veintitrés (2023).

Cartago Valle, veinticuatro (24) de Enero del año dos mil

Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

Demandante: JAVIER TASCÓN GALARZA

Demandado: OLGA LUCIA TASCÓN GUTIERREZ

Radicado: 76-147-31-84-001-2022-00025-00

A través de Auto 1261 de fecha 30 de noviembre del año 2022, fue programada audiencia de la cual trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, para el día **MARTES 24 de ENERO del año 2023**, fecha que se hace necesario reprogramar con motivo de encontrarse programada otra diligencia en la misma hora y fecha, por lo que se procederá a fijar nueva hora y fecha para la misma.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE:

1º) REPROGRAMAR la audiencia establecida en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso fijada para el día 24 de enero del año 2023 a las 9:00 A.M., dentro de este proceso, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

2º) En consecuencia **PROGRAMAR** el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**, para que tenga lugar la audiencia de que trata el Artículo 372 Y 373 del Código General del Proceso, en la cual las se agotaran todas las etapas procesales, cuya realización se hará de manera virtual a través de la plataforma Life Size en el siguiente enlace:

[https://call.lifesizecloud.com/17079551;](https://call.lifesizecloud.com/17079551)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy **ENERO 31 DE 2023** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **013** La secretaria LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE